



SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

SSJ

SECRETARIA DE SALUD JALISCO

HECHOS VITALES

DRA. CLAUDIA PEREZ PONCE

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE AYUTLA
AYUTLA, JALISCO



A continuación me permito informar a Usted los hechos vitales registrados en esta oficialía a mi cargo durante la SEMANA No 19

DEL DIA 23 DE Mayo AL DIA 09 DE Mayo DEL 20 20

HECHO	NUMERO
TOTAL DE DEFUNCIONES	
Defunciones de menores de un año	00
Defunciones en niños de 1 a 4 años	00
Defunciones en niños de 5 a 14 años	00
Defunciones en personas de 15 y mas años	00
Matrimonios	00
Nacimientos vivos	00
Defunciones fatales (nacidos muertos)	03
Cartillas de vacunación expedidas	00
	00

Oficialía del Registro Civil No

Ayutla

Localidad

AYUTLA
Municipio

JALISCO
Entidad

12 Día
Mayo Mes

Numero	00
	00
	00

Se anexan

Certificados de defunción
Certificados de Muerte fetal
Otros documentos que
certifiquen la defunción

L.D. SUSANA MARISDAL LOPEZ

El Oficial del Registro Civil



Definiciones:

Nacimiento vivo: Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de la separación respira o manifiesta otro signo de vida. Tales como palpitations del corazón, palpitations del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical y este o no adherida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como vivo.

Defunción fetal (nacido Muerto). Es la muerte de un producto de la concepción acaecida antes de la expulsión o extracción, completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo. La defunción esta indicada porque después de esa separación el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida.

Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera, posterior al nacimiento vivo, sin posibilidad de resurrección.

21/05/2020
Arcebi



SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

SECRETARIA DE SALUD JALISCO
HECHOS VITALES

DR. CLAUDIA PEREZ PONCE

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE AYUTLA
AYUTLA, JALISCO

A continuación me permito informar a Usted los hechos vitales registrados en esta oficialía a mi cargo durante la SEMANA No 20

DEL DIA 10 DE Mayo AL DIA 16 DE Mayo DEL 20 20

HECHO	NUMERO
TOTAL DE DEFUNCIONES	
Defunciones de menores de un año	00
Defunciones en niños de 1 a 4 años	00
Defunciones en niños de 5 a 14 años	00
Defunciones en personas de 15 y mas años	00
Matrimonios	00
Nacimientos vivos	01
Defunciones fatales (nacidos muertos)	03
Cartillas de vacunación expedidas	00
	00

Oficialía del Registro Civil No

Localidad

Ayutla

AYUTLA

Municipio

JALISCO

Entidad

18

Día

Mayo

Mes

Numero
00
00
00

Certificados de defunción
Certificados de Muerte fetal
Otros documentos que
certifiquen la defunción

L. A. E. SUSANA MARISCAL LOPEZ
C. S. WONG
C. S. WONG
C. S. WONG



El Oficial del Registro Civil

Definiciones:

Nacimiento vivo: Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de la separación respira o manifiesta otro signo de vida. Tales como palpitaciones del corazón, palpitaciones del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical y este o no adherida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como vivo.

Defunción fetal: (nacido Muerto). Es la muerte de un producto de la concepción acaecida antes de la expulsión o extracción, completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo. La defunción esta indicada porque después de esa separación el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida.

Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera, posterior al nacimiento vivo, sin posibilidad de resurrección.

Recibido
18/05/2020



SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

SSJ

SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

HECHOS VITALES

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE AYUTLA
AYUTLA, JALISCO

A continuación me permito informar a Usted los hechos vitales registrados en esta oficialía a mi cargo durante la SEMANA No 21

DEL DIA 17 DE Mayo AL DIA 23 DE Mayo DEL 20 20

HECHO	NUMERO
TOTAL DE DEFUNCIONES	
Defunciones de menores de un año	04
Defunciones en niños de 1 a 4 años	00
Defunciones en niños de 5 a 14 años	00
Defunciones en personas de 15 y mas años	00
Matrimonios	04
Nacimientos vivos	00
Defunciones fatales (nacidos muertos)	00
Cartillas de vacunación expedidas	00
	00

Oficialía del Registro Civil No 01

Localidad Ayutla

AYUTLA
Municipio

JALISCO
Entidad

25 05
Día Mes

20
Año



Numero	
<u>04</u>	Certificados de defunción
<u>00</u>	Certificados de Muerte fetal
<u>00</u>	Otros documentos que certifiquen la defunción como vivo.

Se anexan

P.A. Alejandra Luíquez
L.A.E. SUSANA MARISSAL LOPEZ

El Oficial del Registro Civil

Definiciones:

Nacimiento vivo: Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de la separación respira o manifiesta otro signo de vida. Tales como palpitations del corazón, palpitations del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún musculo, sometido a la acción de la voluntad, huya o no sido cortado el cordón umbilical y este o no adherida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como vivo.

Defunción fetal: (nacido Muerto). Es la muerte de un producto de la concepción acaecida antes de la expulsión o extracción, completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo. La defunción esta indicada porque después de esa separación el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún musculo sometido a la acción de la voluntad.

Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera, posterior al nacimiento vivo, sin posibilidad de resurrección.

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE SALUD JALISCO
HECHOS VITALES

DR. CLAUDIA PEREZ PONCE
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE AYUTLA
AYUTLA, JALISCO

A continuación me permito informar a Usted los hechos vitales registrados en esta oficialía a mi cargo durante la SEMANA No 22 DEL DIA 24 DE Mayo AL DIA 30 DE Mayo DEL 20 20

HECHO	NUMERO
TOTAL DE DEFUNCIONES	
Defunciones de menores de un año	02
Defunciones en niños de 1 a 4 años	00
Defunciones en niños de 5 a 14 años	00
Defunciones en personas de 15 y mas años	00
Matrimonios	02
Nacimientos vivos	00
Defunciones fatales (nacidos muertos)	00
Cartillas de vacunación expedidas	02
	00

Oficialía del Registro Civil No 01 Localidad Ayutla
 AYUTLA Municipio JALISCO Entidad 01 06 Día Mes Año
 2020

Numero	
02	Certificados de defunción
02	Certificados de Muerte fetal
00	Otros documentos que certifiquen la defunción.

Certificados de defunción
 Certificados de Muerte fetal
 Otros documentos que certifiquen la defunción.

Defunciones:

Nacimiento vivo: Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la separación respira o manifiesta otro signo de vida. Tales como palpitations del corazón, palpitations del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún musculo, sometido a la acción de la voluntad; haya o no sido cortado el cordón umbilical y este o no adherida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como vivo.
Defunción fetal: (nacido Muerto). Es la muerte de un producto de la concepción acaecida antes de la expulsión o extracción, completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo. La defunción esta indicada porque después de esa separación el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún musculo sometido a la acción de la voluntad.
Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida en un nacimiento cualquiera, posterior al nacimiento vivo, sin posibilidad de resurrección.



P.A. Alejandra Zúñiga
 L.A.E SUSANA MARISSAL LOPEZ
 El Oficial del Registro Civil

P.A. 01/06/20
Alejandra Zúñiga



SECRETARÍA
DE SALUD
JALISCO

SECRETARIA DE SALUD JALISCO
HECHOS VITALES

DR.A. CLAUDIA PEREZ PONCE
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE AYUTLA
AYUTLA, JALISCO

A continuación me permito informar a Usted los hechos vitales registrados en esta oficialía a mi cargo durante la SEMANA NO 23

DEL DIA 31 DE Mayo AL DIA 06 DE Junio DEL 2020

HECHO	NUMERO
TOTAL DE DEFUNCIONES	
Defunciones de menores de un año	02
Defunciones en niños de 1 a 4 años	00
Defunciones en niños de 5 a 14 años	00
Defunciones en personas de 15 y mas años	00
Matrimonios	02
Nacimientos vivos	00
Defunciones fatales (nacidos muertos)	03
Cartillas de vacunación expedidas	00
	00

Oficialía del Registro Civil No 01 Localidad Ayutla

AYUTLA
Municipio

JALISCO
Entidad

09 06
Día Mes

2020
Año

Numero	
<u>02</u>	Certificados de defunción
<u>00</u>	Certificados de Muerte fetal
<u>00</u>	Otros documentos que certifique la defunción

Se anexan

P.A. Alejandra Luque
L.A.E SUSANA MARISCAL LOPEZ

El Oficial del Registro Civil



Definiciones:

Nacimiento vivo: Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de la separación respira o manifiesta otro signo de vida. Tales como palpitations del corazón, palpitations del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún musculo, sometido a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical y este o no adherida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como vivo.

Defunción fetal: (nacido Muerto). Es la muerte de un producto de la concepción acaecida antes de la expulsión o extracción, completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo. La defunción esta indicada porque después de esa separación el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún musculo sometido a la acción de la voluntad.

Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera, posterior al nacimiento vivo, sin posibilidad de resurrección.

01/06/2020

Recibo